



#JuntosHacemosMás

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DISTRITALES DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN, DESARROLLO, CONDUCCIÓN Y VALIDACION DEL PROCESO INTERNO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONVENCIÓN DE DELEGADOS, PARA LOS COMICIOS DEL 5 DE JUNIO DE 2016.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 178 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 1, 2, 11, 18 al 21 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; la Base Segunda de la Convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional para la selección y postulación de candidato a Gobernador del Estado para el proceso electoral local 2015-2016, con fecha 15 de enero de 2016, así como del artículo 5 del manual de organización, la Comisión Estatal de Procesos Internos; y

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia estatal a cargo de organizar, conducir y validar los procesos internos para la selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular de naturaleza estatal, para lo cual cuenta con la atribución de adoptar las determinaciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento del proceso interno correspondiente.
2. Que el 15 de enero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional expidió la convocatoria para la selección y postulación de candidato a gobernador del Estado y determinó que la Comisión Estatal de Procesos Internos creará órganos auxiliares en cada uno de los distritos electorales locales de la entidad.
3. Que conforme a lo previsto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización del presente proceso interno, corresponde a la Comisión Estatal de Procesos Internos, designar órganos auxiliares distritales de las demarcaciones electorales locales del Estado de Veracruz.
4. Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 5 del manual de organización referido en el considerando anterior, corresponde a los órganos auxiliares distritales coadyuvar con la Comisión Estatal de Procesos Internos en la entidad federativa para la preparación y conducción de las asambleas electorales territoriales que deberán



#JuntosHacemosMás

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

celebrarse en los correspondientes distritos electorales locales para la selección y postulación del candidato a Gobernador del Estado y en lo general a toda la actividad implícita del proceso interno.

5. Que debido al cúmulo de responsabilidades de esta Comisión Estatal de Procesos Internos, debe atender dentro del presente proceso para la selección y postulación de candidato a Gobernador del Estado a los plazos establecidos por la normatividad y entre ellas la integración puntual de cada uno de los órganos auxiliares distritales, esta instancia estatal razona que la conformación oportuna de dichos órganos, sólo es posible con la actualización de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria mencionada, que otorga atribuciones a esta Comisión Estatal de Procesos Internos para aprobar las designaciones de las instancias de apoyo.

En virtud de lo fundado y considerado, la Comisión Estatal de Procesos Internos adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se designa a los integrantes de los órganos auxiliares distritales en los distritos electorales locales con cabecera en Pánuco, Tantoyuca Tuxpan, Álamo, Poza Rica, Papantla, Martínez de la Torre, Misantla, Perote, Xalapa (I y II), Coatepec, Emiliano Zapata, Veracruz (I y II), Boca del Río, Medellín, Huatusco, Córdoba, Orizaba, Camerino Z. Mendoza, Zongolica, Cosamaloapan, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Cosoloeacaque, Acayucan, Minatitlán, y Coatzacoalcos (I y II); conforme a las propuestas que realice el Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos, así como las que en su momento en coadyuvancia se reciban del Comité Directivo Estatal.

SEGUNDO.- Los miembros de los órganos auxiliares distritales, que se designen en los distritos electorales locales mencionados, funcionarán en todo momento como estructura auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos, durante el desarrollo del proceso interno de selección y postulación de candidato a Gobernador del Estado, ajustándose a las atribuciones que se les confiera en la convocatoria que norma el presente proceso y las demás responsabilidades.

TERCERO.- Los órganos auxiliares distritales designado en el presente acuerdo, se integrarán con un presidente, un secretario y hasta tres vocales. Las sedes de dichos



#JuntosHacemosMás

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

órganos auxiliares distritales, serán las instalaciones de los comités municipales que funjan como cabeceras distritales de los distritos electorales locales de la entidad.

CUARTO.- A fin de asegurar el correcto desarrollo de las asambleas territoriales de delegados a celebrarse en la fecha a más tardar el 6 de enero de 2016, la Comisión Estatal de Procesos Internos designa a los integrantes de los órganos auxiliares distritales como los miembros de la mesa directiva de sus respectivas convenciones distritales de delegados, desempeñando el cargo de presidente de la mesa directiva, el presidente del órgano auxiliar distrital, mismo que será auxiliado por los demás integrantes de dicha instancia.

QUINTO.- La Comisión Estatal de Procesos Internos instruye a la secretaría técnica, notifique a los órganos auxiliares distritales y a los funcionarios designados en su momento, para que en términos de las atribuciones otorgadas por este acuerdo, a más tardar al día siguiente de la publicación del presente acuerdo, asuman las funciones inherentes a dicha designación.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y será publicado en la página de Internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional www.veracruz.org.mx, además de los estrados del propio Comité y de la Comisión Estatal de Procesos Internos. Los órganos directivos de los sectores y organizaciones del Partido, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios de que dispongan para su vinculación con los miembros del Partido.

Dado en la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, a los 27 días del mes de enero de 2016.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos


Carlos Brito Gómez
Comisionado Presidente


Karla de Jesús Salazar
Secretaría Técnica



#JuntosHacemosMás

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

ANEXO ÚNICO

DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DISTRITALES DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN, DESARROLLO, CONDUCCIÓN Y VALIDACION DEL PROCESO INTERNO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONVENCION DE DELEGADOS, PARA LOS COMICIOS DEL 5 DE JUNIO DE 2016.

DISTRITO	CABECERA	CARGO	NOMBRE
I	PÁNUCO	PRESIDENTE	FERNANDO VAZQUEZ DIAZ
		SECRETARIO TECNICO	JOSE RAMON VILLASEÑOR DODERO
		VOCAL	ALVARO MIRANDA PONCE
		VOCAL	ADELFO SALVADOR RAMOS
II	TANTOYUCA	PRESIDENTE	ERIC CELESTINO BUSTOS ELIZONDO
		SECRETARIO TECNICO	VICTOR SERVANDO MEDELLIN LARA
		VOCAL	PEDRO GARCES MARCIAL
		VOCAL	ANDRES SANTOS LARIOS
		VOCAL	OSCAR ALBERTO HERRERA TORRES
III	TUXPAN	PRESIDENTE	ROGELIO ABREGO HERNANDEZ
		SECRETARIO TECNICO	MARIO MEJIA ROBLES
		VOCAL	ALFREDO TOBIAS FRAGOSO
		VOCAL	HECTOR OLIVIER BARRA
IV	ÁLAMO	PRESIDENTE	JAIME MEJIA DE LA MERCED
		SECRETARIO TECNICO	EUSTACIO HERNANDEZ JACOME
		VOCAL	EFRAIN BAUTISTA MATIAS
		VOCAL	FABIAN COBOS PEREZ
		VOCAL	FERNANDO BECERRA PEREZ
V	POZA RICA	PRESIDENTE	MARIO ZEPAHUA VALENCIA
		SECRETARIO TECNICO	NORA BERTHA CHAVEZ MONTOYA
		VOCAL	BENJAMIN CRUZ PANIAGUA
		VOCAL	ANA BERTHA DEL SOCORRO VALLADARES SANCHEZ
VI	PAPANTLA	PRESIDENTE	UBALDO AGUILAR FLORES
		SECRETARIO TECNICO	ERNESTO TOMAS VAZQUEZ
		VOCAL	MANUEL LEON FLORES
		VOCAL	JOSE ISABEL MARTINEZ SAN ROMAN
		VOCAL	SERGIO MARIO APARICIO VILLAGOMEZ
VII	MARTINEZ DE LA TORRE	PRESIDENTE	IVAN ERNESTO ABURTO SALAZAR
		SECRETARIO TECNICO	ELEAZER PAZ BELLO
		VOCAL	JOSE LUIS MORALES GARCIA
		VOCAL	ANTONIO RODRIGUEZ BARANDA
VIII	MISANTLA	PRESIDENTE	GUSTAVO ADOLFO MURRIETA RIVERA
		SECRETARIO TECNICO	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CHRSTEIN
		VOCAL	JUAN JOSE PELAYO Y ROA
		VOCAL	SAUL RODRIGUEZ LANDA



#JuntosHacemosMás

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

DISTRITO	CABECERA	CARGO	NOMBRE
IX	PEROTE	PRESIDENTE	ERNESTO ALARCON TRUJILLO
		SECRETARIO TECNICO	REYES LOPEZ GONZALEZ
		VOCAL	ALEJANDO ARTURO LANDA HERNANDEZ
		VOCAL	JAIME ELIZONDO HUERTA
X y XI	XALAPA	PRESIDENTE	ANGEL LARA PLATAS
		SECRETARIO TECNICO	CIRILO MARIANO FRAGOSO FRAGOSO
		VOCAL	JAIME CISNEROS GONZALEZ
		VOCAL	HUGO MALDONADO DIAZ
XII	COATEPEC	PRESIDENTE	ARIEL PATRICIO ANELL
		SECRETARIO TECNICO	RAFAEL VIRUES QUIROZ
		VOCAL	ALEJANDRO SERGIO LOPEZ CONTRERAS
		VOCAL	DAVID IZOZORBE GALAN
XIII	EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	MARCELINO CAICEROS GONZALEZ
		SECRETARIO TECNICO	RUBEN VIRUES QUIROZ
		VOCAL	ELISABETH MORALES POSADAS
		VOCAL	ADRIANA AGUILAR CERDA
XIV y XV	VERACRUZ	PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO BERNAL MARTINEZ
		SECRETARIO TECNICO	HERNAN HERNANDEZ CORTES
		VOCAL	EDGAR CINTA PAGOLA
		VOCAL	JESUS ALDANA SANTIAGO
		VOCAL	LUIS FERNANDO RUZ BRAVO
XVI	BOCA DEL RIO	PRESIDENTE	MARTIN RAMOS RIVERA
		SECRETARIO TECNICO	GUSTAVO INCLAN LAGUNES
		VOCAL	EDGAR CINTA MARABOTO
		VOCAL	SIMON PINEDA NOLASCO
XVII	MEDELLIN	PRESIDENTE	LUIS ALBERTO MELLADO DOMINGUEZ
		SECRETARIO TECNICO	ALVARO SANCHEZ SOSA
		VOCAL	CAHIN CALLES TEJEDA
		VOCAL	CARLOS CALLES ALVARADO
XVIII	HUATUSCO	PRESIDENTE	JOSE MANUEL VICICONTY ROJAS
		SECRETARIO TECNICO	CARLOS NOLASCO GOMEZ
		VOCAL	SALVADOR PATRICIO VILLAR
		VOCAL	WALTER MARTINEZ YLLARZA
XIX	CÓRDOBA	PRESIDENTE	FERNANDO PEREZ CARMONA
		SECRETARIO TECNICO	RAUL RODRIGUEZ HERNANDEZ
		VOCAL	MARIO ALBERTO SANCHEZ SANTOS
		VOCAL	SAMUEL SOLIS ZUMAYA
XX	ORIZABA	PRESIDENTE	LORENZO SERGIO COUTTOLENC BRENIS
		SECRETARIO TECNICO	ROSALINA LEAL RIVERA
		VOCAL	FRANCISCO VAZQUEZ ROJAS
		VOCAL	MARCOS ANASTACIO CARVAJAL CERVANTES



#JuntosHacemosMás

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

DISTRITO	CABECERA	CARGO	NOMBRE
XXI	CAMERINO Z. MENDOZA	PRESIDENTE	TEODORO GONZALEZ HERNANDEZ
		SECRETARIO TECNICO	CRISTIAN EMANUEL HUERTA MONTEROSAS
		VOCAL	ANA ISABEL RUIZ DOMINGUEZ
		VOCAL	FRANCISCO JAVIER REBOLLO
XXII	ZONGOLICA	PRESIDENTE	MARTIN GARCIA LIMON
		SECRETARIO TECNICO	JUAN CARLOS HERNANDEZ CORTES
		VOCAL	VICTOR HIPOLITO CANO
		VOCAL	CELFA MENDEZ HERNANDEZ
XXIII	COSAMALOAPAN	PRESIDENTE	MIRIAM DEL ROCIO MENDEZ GAMBOA
		SECRETARIO TECNICO	ESMERALDA AGUILAR PEREZ
		VOCAL	GUILLERMO PEREZ SALOMON
		VOCAL	GERARDO RODRIGUEZ CHAVEZ
XXIV	SANTIAGO TUXTLA	PRESIDENTE	VICENTE LUNA HERNANDEZ
		SECRETARIO TECNICO	HORACIO ORTIZ PEREZ
		VOCAL	LUIS OCTAVIO CHACHA ERRASQUIN
		VOCAL	TULIO ANGEL RUIZ LUNA
XXV	SAN ANDRÉS TUXTLA	PRESIDENTE	JORGE GARRIDO ZACARIAS
		SECRETARIO TECNICO	JESUS PUCHETA TOTO
		VOCAL	ALEJANDRO PEREZ ORTIZ
		VOCAL	EDGAR LAGUNES CASTILLO
XXVI	COSOELACAQUE	PRESIDENTE	JOSE ALEJANDO GONZALEZ MARTINEZ
		SECRETARIO TECNICO	JUAN IGNACIO FRANCISCO
		VOCAL	JUAN JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ
		VOCAL	CARMEN BONILLA ALONSO
XXVII	ACAYUCAN	PRESIDENTE	VICTOR MANUEL PERALTA ROMAN
		SECRETARIO TECNICO	MARIO DIAZ HERNANDEZ
		VOCAL	MIGUEL ANGEL FACUNDO RIOS
		VOCAL	JUAN SEBASTIAN DOMINGUEZ MORALES
XXVII	MINATITLÁN	PRESIDENTE	MARTIN REMIGIO VIDAÑA PEREZ
		SECRETARIO TECNICO	JOAQUIN GONZALEZ GOMEZ
		VOCAL	ELVIRA CERVANTES MOLINA
		VOCAL	PATRICIA DEL ANGEL CRUZ
XXIX y XXX	COATZACOALCOS	PRESIDENTE	ORLANDO USCANGA MUÑOZ
		SECRETARIO TECNICO	RODRIGO MARTINEZ SALGADO
		VOCAL	AGUSTIN MALDONADO MARTINEZ
		VOCAL	LEOVIGILDO CONTRERAS LOPEZ